I. OBJETO DEL ESTUDIO

RCNC0801 REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA

II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Realizar la actividad por concepto de diagnóstico, manejo de plagas, fumigación, desratización y desinsectación, para el control efectivo y prevención de proliferación de insectos, voladores, rastreros y roedores, con el fin de garantizar condiciones higiénicas ambientales en los edificios administrativos, estaciones y aeropuertos a cargo de la Dirección Regional Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Objetivos Específicos

- Realizar la inspección y diagnóstico en cada sitio, determinado estrategias para el control y manejo de plagas, conforme los lineamientos higiénicos sanitarios y ambientales.
- Realizar fumigación especializada incluyendo la desinfección de ambientes y desratización para el control efectivo y prevención de proliferación de insectos, roedores y vectores.
- Realizar actividades de sensibilización sobre prevención y manejo de plagas y saneamiento básico prevención de plagas en cada una de las sedes administrativas del lugar de ejecución del contrato.
- Diseñar el programa de plagas y control de roedores adaptados a las condiciones de saneamiento e infraestructura de cada lugar.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL PROYECTO

Las condiciones ambientales de los Aeropuertos y Estaciones adscritas a la Regional Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, debido a su ubicación son propicias para la proliferación de diferentes tipos de plagas tanto rastreros como voladores (zancudos, comején, hormigas, cucarachas, murciélagos, ratas, avispas, etc.), que se pueden convertir en focos de infestación y contaminación, por el no control en su reproducción ocasionando picaduras, alergias, dengue, entre otras enfermedades, además de las ratas, ratones y otras alimañas que ocasionan daños estructurales, eléctricos y de telecomunicaciones en las sedes administrativas y operativas.

La Dirección Regional Cundinamarca, pretende establecer y fomentar proyectos que fortalezcan las medidas ambientales y sanitarias con criterios de calidad y experiencia, a través del diagnóstico, monitoreo, control de gestión e implementación de un Programa de Manejo Integrado de Plagas para sus estaciones y aeropuertos con el objetivo de reducir, mitigar y controlar la presencia de vectores, voladores, insectos, rastreros o roedores y de minimizar el riesgo en la salud humana, el ambiente y la operación del transporte aéreo.

Es primordial garantizar la mayor efectividad sobre los temas de interés que promueve dicha contratación, así mismo, estos criterios de calidad y experiencia son de estricto cumplimiento por parte de los proponentes, ya que deben contar con la experiencia suficiente y requerida por la Entidad, el personal especialista, métodos, utensilios y los equipos para el cumplimiento de los requerimientos técnicos plasmados en las especificaciones técnicas y demás pliegos suministrados del proceso de contratación.

Lo anterior, con el objetivo aplicar un método de control y prevención, e implementación a un plan de saneamiento que dé cumplimiento a la normatividad vigente según lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 2674 de 2013 la cual obliga a:

> *"(…)* ***ARTICULO 26.*** *El Plan de Saneamiento debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente e incluirá como mínimo los siguientes Programas:*
> ***c. Programa de Control de Plagas:***
> *Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo (…)"*

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de la prestación del servicio y la falta de personal e infraestructura para ejecutar esta actividad, la Dirección Regional Cundinamarca de la Aerocivil justifica la necesidad de realizar periódicamente un control, monitoreo y seguimiento contra la proliferación de insectos, voladores, roedores y plagas en las estaciones y/o aeropuertos, cumpliendo con los parámetros, requisitos y criterios de evaluación por las respectivas autoridades de control, inspección y vigilancia sanitarias ambientales, así como también, buscando preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de la población que reside y visita las sedes administrativas y operacionales de la Aerocivil, bajo un ambiente y entorno seguro.

NOTA: Las condiciones técnicas requeridas para la ejecución del servicio a contratar se encuentran consignadas en el Formato 8. Especificaciones Técnicas.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico

Según el Fondo Monetario Internacional la reciente aprobación de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año, pero las nuevas olas y variantes del virus generan inquietudes acerca de las perspectivas. En medio de esta excepcional incertidumbre, se proyecta que la economía mundial crezca 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022. Las proyecciones para 2021 se han revisado al alza en 0,3 puntos porcentuales con respecto al pronóstico anterior, en vista de las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más avanzado el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías.

La recuperación del crecimiento proyectada para este año se produce tras el fuerte colapso registrado en 2020, que ha tenido graves repercusiones para las mujeres, los jóvenes, los pobres, los empleados del sector informal y los trabajadores en sectores de contacto personal intensivo. Se estima que la contracción del crecimiento mundial en 2020 fue de -3,5%, 0,9 puntos porcentuales mejor de lo proyectado anteriormente (lo que refleja un dinamismo mayor de lo esperado en el segundo semestre de 2020). Según las proyecciones, la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas, la eficacia del apoyo de las políticas, la exposición a repercusiones económicas transfronterizas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis.

Las medidas de política deben asegurar un apoyo eficaz hasta que la recuperación esté firmemente encarrilada, siendo el imperativo clave estimular el producto potencial, garantizar un crecimiento participativo que beneficie a todos y acelerar la transición hacia una menor dependencia del carbono.

Como se señala en el informe de octubre de 2020 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), un estímulo a la inversión verde, sumado a un aumento inicialmente moderado pero constante de los precios de las emisiones de carbono, lograría una necesaria reducción de las emisiones y, al mismo tiempo, afianzaría la recuperación tras la recesión causada por la pandemia.

Para controlar la pandemia en todo el mundo se precisa una estrecha cooperación internacional. Estos esfuerzos consisten en reforzar el financiamiento del Fondo de Acceso Global para Vacunas (COVAX) y acelerar así el acceso a las vacunas en todos los países, garantizando la distribución universal de las vacunas y facilitando el acceso a tratamientos a precios asequibles para todos. Muchos países, en particular las economías en desarrollo de bajo ingreso, ya acusaban al comienzo de la crisis elevados niveles de endeudamiento, que tenderán a aumentar durante la pandemia. La comunidad mundial tendrá que seguir colaborando estrechamente para proporcionar a esos países un acceso adecuado a liquidez internacional. En los casos en que la deuda soberana sea insostenible, los países habilitados deberán trabajar con los acreedores para reestructurar su deuda con arreglo al marco común acordado por el G-20.

Por lo anterior, un estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque (Bogotá, Colombia), luego de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional frente a la llegada y propagación del COVID-19 en Colombia, se han generado diferentes preocupaciones en torno al futuro de la economía del país y la manera en la que esto puede afectar el bolsillo de las familias.

Antes del inicio de la pandemia, Colombia era el país más estable de la región tras haberle quitado el lugar a Chile, que lo perdió debido a las afectaciones económicas sufridas a raíz de las protestas y desmanes que se presentaron a finales de 2019. El país cafetero tuvo el mayor crecimiento en cinco años, del 3,3 %, mientras que Chile solo creció un 1,5 %, un punto por debajo de lo estimado por el Gobierno. Ahora, con el coronavirus (COVID-19), Colombia enfrenta dos grandes retos: minimizar el riesgo de contagio y mantener la economía a flote (Panam Post, 2020).

Así entonces, la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud determinó un alto riesgo de afectación por la pandemia del nuevo coronavirus —COVID-19— el cual ha evidenciado hasta abril del 2021 un total de 2,59 millones de colombianos contagiados a lo largo de la pandemia y causando la muerte de 66.819 personas.

Colombia cuenta con 10.225 camas en unidades de cuidados intensivos (UCI), lo que ha sido aún insuficiente para atender los casos más graves. Por esta razón el Gobierno Nacional se ha decretado ampliar y adaptar la capacidad actual del sistema de salud, como se afirma en el decreto 417, donde se destinó 15 billones de pesos, lo que significa un golpe para la economía del país que venía creciendo pausada pero sólidamente. Se habla de una pérdida superior a los 13.000 millones de dólares en los primeros 19 días de cuarentena a raíz del COVID-19, cerca del 1,5 % del producto interno bruto a mediano plazo cómo se reflejará esto en las finanzas del país (Panam Post, 2020).

Así mismo, para la industria aeronáutica se hace indispensable, equipar las áreas e instalaciones de trabajo con insumos y elementos de bioseguridad que permitan dar continuidad a las labores y operaciones misionales, a fin de que sea el sector aéreo, una alternativa de recuperación económica para mitigar el impacto negativo que ha dejado el COVID-19. En relación, conforme la IATA (2020) el sector aéreo contribuye al sector económico:

- En total, el 2,1% de la actividad económica de Colombia depende del sector del transporte aéreo y la actividad turística que permite el transporte aéreo.

- Los turistas extranjeros que llegaron a Colombia por vía aérea y que gastaron su dinero en la economía local, apoyaron a otros 432.000 empleos y contribuyeron en US$ 5.300 millones a la economía colombiana.
- Las aerolíneas, los operadores aeroportuarios, las empresas del aeropuerto (restaurantes y tiendas) y los proveedores de servicios de navegación aérea emplearon a 71.000 personas en Colombia, según los datos más recientes. La industria también realizó directamente una contribución bruta de valor agregado de US $1.000 millones al PIB.
- La aviación es un facilitador económico muy importante, que contribuye más de 7.500 millones de dólares al PIB y genera 600.000 empleos en Colombia. La conectividad aérea fomenta el turismo y facilita el comercio, así como la conexión de amigos, familias y la promoción del intercambio de conocimientos e ideas (IATA, 2017).

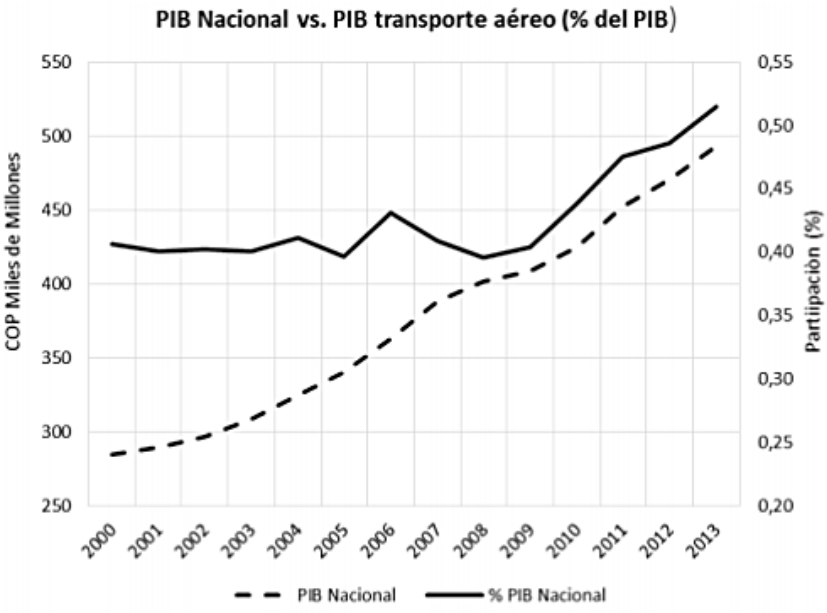


Ilustración 1 Participación del sector transporte en el PIB 2000-2013 con respecto al PIB nacional. (Fuente: Díaz, O. 2016: https://www.redalyc.org/pdf/3330/333046307008.pdf)

El turismo hace parte del sector de transporte aéreo, ya que contribuye con:

- La conectividad aérea apoya la competitividad económica, el aumento de la productividad, la mejora de la eficiencia y fomenta la innovación. A su vez, la relación es recíproca; la competitividad operativa y regulatoria de los entes gubernamentales es fundamental para el desarrollo de la conectividad aérea.
- El 35% del comercio mundial medido por su valor se transporta por vía aérea. La carga aérea es particularmente importante para envíos perecederos, tales como flores, pescado, fruta fresca, verduras o productos farmacéuticos. La conectividad aérea también es de vital importancia para las empresas que buscan acceder a las cadenas de valor mundiales y estar integradas en ellas.

El transporte aéreo también puede aumentar la productividad en toda la economía:

- Al expandir la base de clientes, el transporte aéreo permite a las empresas explotar economías de escala y reducir los costos unitarios.

- Al exponer las empresas nacionales a una mayor competencia extranjera, se ayuda a impulsar mejoras en la eficiencia de las empresas nacionales para mantenerse competitivas.
- Al mejorar la eficiencia, varias industrias dependen del transporte aéreo para mantener sus operaciones de producción "just-in-time", proporcionando mayor flexibilidad dentro de la cadena de suministro y reduciendo los costos al minimizar la necesidad de mantener existencias de suministros disponibles.
- Al actuar como un estímulo para la innovación, los amplios enlaces de transporte aéreo facilitan la creación de redes profesionales y fomentan la colaboración entre empresas e investigadores ubicados en diferentes partes del mundo.

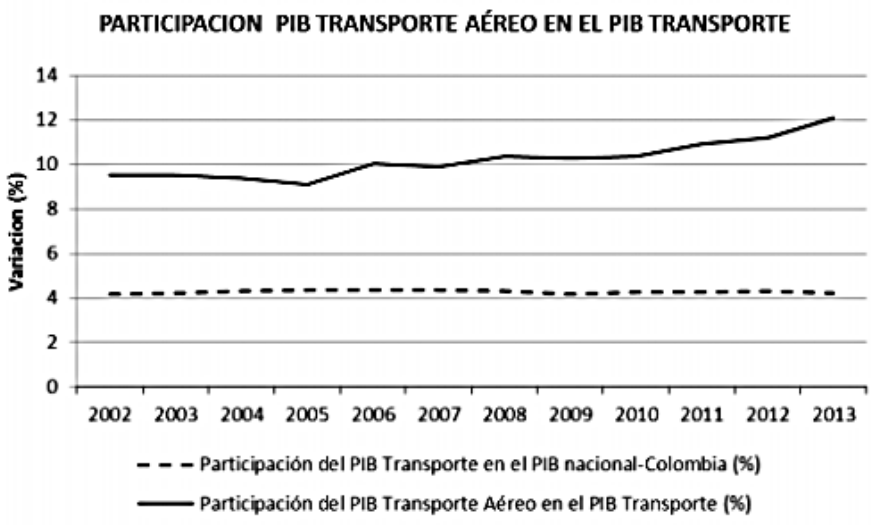


Ilustración 2 Participación del sector transporte en el PIB 2000-2013 con respecto al PIB del sector transporte (abajo). (Fuente: Díaz, O. 2016: https://www.redalyc.org/pdf/3330/333046307008.pdf)

La conectividad aérea es una medida del potencial de la oportunidad económica. Cuanto más conectado esté un país por aire, mayor será su capacidad para capitalizar los beneficios económicos y sociales que el transporte aéreo puede ofrecer.

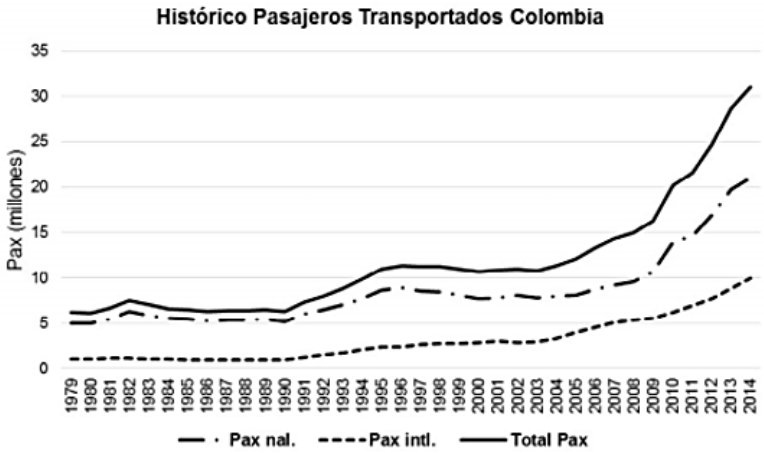


Ilustración 3 Número de pasajeros volando desde y hacia Colombia 1992-2014 (Fuente: Díaz, O. 2016: https://www.redalyc.org/pdf/3330/333046307008.pdf)

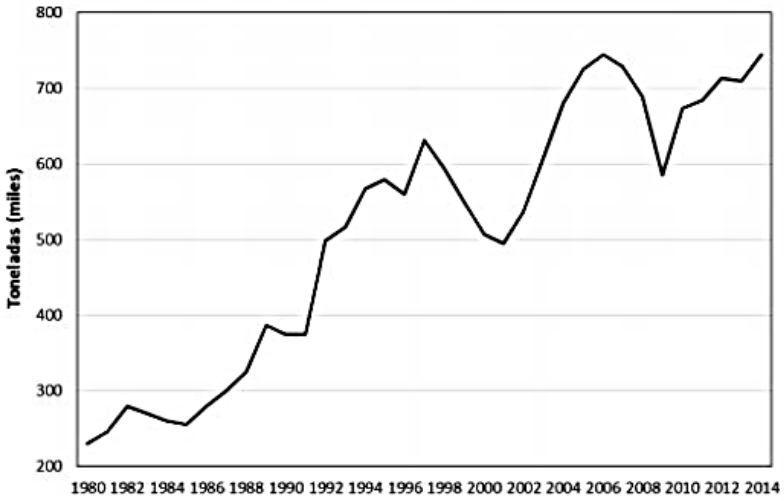


Ilustración 4 Histórico de carga aérea en toneladas en Colombia 1980-2014
(Fuente: Díaz, O. 2016: https://www.redalyc.org/pdf/3330/333046307008.pdf)

En el caso de Colombia, la mayoría de los servicios directos son rutas nacionales, con casi 90 conexiones domésticas. En el ámbito internacional, hay un total de 94 rutas, lo cual representa un crecimiento de más del 40% desde el año 2012. Colombia tiene 33 rutas a otros destinos de Centro y Sudamérica además de contar con 62 rutas a otros países, principalmente en América del Norte y Europa.

Se prevé que la demanda de viajes aéreos desde, hacia y dentro de Colombia se duplicará como mínimo en los próximos 20 años, en este escenario la demanda se triplicaría hasta el año 2030 como prevé Aerocivil. Este crecimiento de la demanda no sólo beneficiaría al sector de la aviación en Colombia. Estimular el tráfico y permitir que la conectividad nacional e internacional alcance todo su potencial también proporcionaría un gran impulso a la economía Colombia y a su competitividad.

Por otro lado, es importante analizar las variables que pueden generar variación en los precios del servicio a contratar. En el año 2018 los mayores niveles del gasto total de personal que son de interés para el presente estudio, se registraron en Actividades profesionales, científicas y técnicas y Salud humana. Las variables de la Encuesta Anual de Servicios EAS 2018 es producto de la información de 6,398 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión estadísticas.

Coforme el DANE, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 918.467 personas, seguido de Salud humana con 245.703 personas, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.



Ilustración 5. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios total nacional 2019/2018. (Fuente: DANE, 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_eas_2019.pdf)

En febrero de 2020, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,2% y los salarios registraron un crecimiento de 6,7%, en comparación con febrero de 2019.

La variación de -7,3% en los ingresos totales se explica por una disminución de 7,4% en los ingresos por servicios y de 11,1% en la venta de mercancías. Por su parte los otros ingresos operacionales, en comparación con febrero de 2019, registraron un incremento de 22,5.

La variación de -2,2% en el personal ocupado total se explica por una disminución de 6,3% en el personal temporal directo. Por su parte, en comparación con febrero de 2019, el personal permanente registró un incremento de 0,8% y el personal contratado a través agencias incrementó 3,9%.

La variación de 6,7% en los salarios, se explica por el incremento de 2,9% en el personal permanente y de 12,9% en el personal temporal directo.

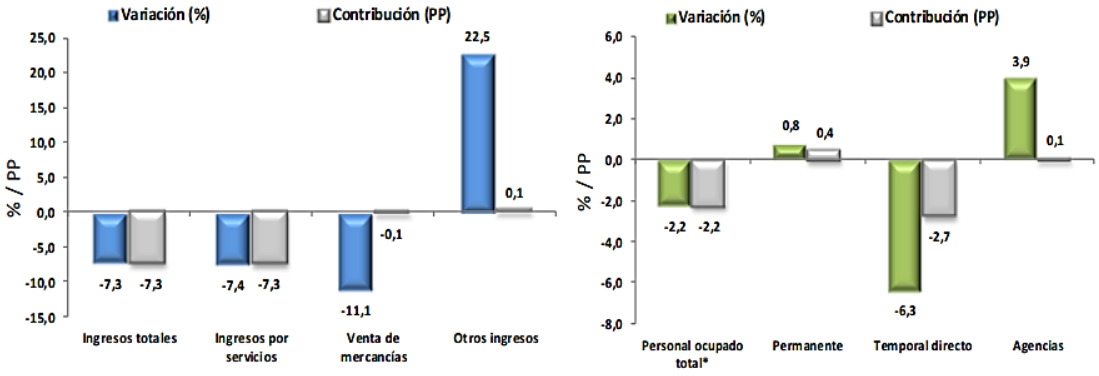


Ilustración 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo ocupado total y salarios por tipo de contratación. Actividades profesionales científicas y técnicas Total Nacional. Febrero 2020 (Fuente: DANE, 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_eas_2019.pdf)

Por otro lado, la muestra trimestral de servicios en Bogotá (MTSB) para el IV trimestre de 2919, presentó los mayores incrementos en los ingresos nominales para los servicios de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (22,6%), Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (15,6%) y Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (13,4%), en comparación con el IV trimestre de 2018.

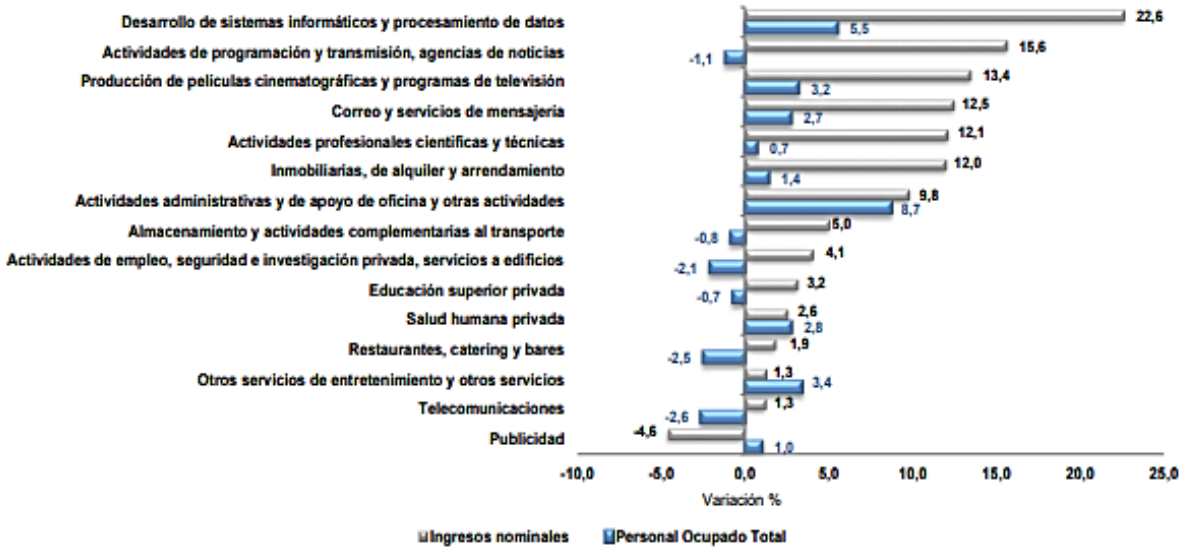
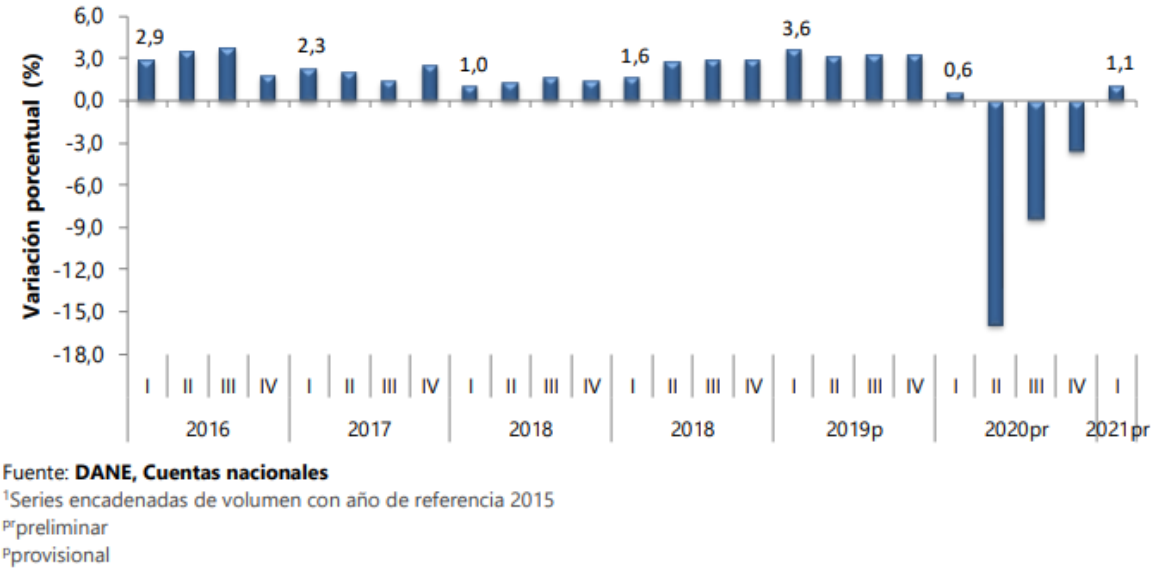


Ilustración 7. Variación (%) anual de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios Total Bogotá – IV trimestre 2019 / IV trimestre 2018 (Fuente: DANE, 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_eas_2019.pdf)

Los subsectores de Actividades profesionales y científicas mostraron en el escenario de la capital una variación de 12,1% de ingresos nominales y de 0,7% en el personal ocupado total; y para el Salud humana privada un aumento de 2,6% y 2,8% en ingresos nominales y personal ocupado total, respectivamente.

Así mismo, es importante tener en cuenta el comportamiento de las variables económicas que permiten determinar el nivel de variación de los precios incluidos en el presente proceso contractual.



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Ilustración 8. Producto Interno Bruto – Tasa de crecimiento en volumen 2015-I-2021-1 (Fuente: DANE, 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf)

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

En el mes de mayo de 2021, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con abril de 2021, una división se ubicó por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (con 5,37%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,86%), Transporte (0,33%), Muebles, artículos para el hogar (0,32%), Salud (0,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,24%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Recreación y cultura (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Educación (0,06%) y por último, Información y comunicación (-3,17%).

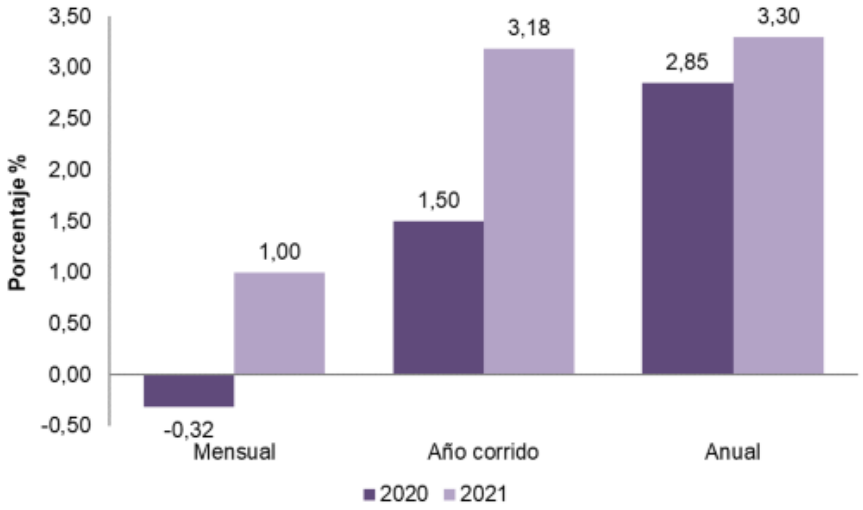


Ilustración 9. IPC Variaciones Total Nacional, mayo 2020 - 2021 (Fuente: DANE, 2021. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica)

El aumento del salario mínimo aumento para el 2021 en un 3,5%, es decir $30.723 pesos con respecto al 2020, lo que lo llevó a establecer en enero de 2021 en SMMLV de $908.526; en tanto que el auxilio de transporte reportó pasar a $106.454.

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	AUXILIO DE TRANSPORTE	NORMATIVIDAD DECRETO
2021	**908.526.00**	**106.454**	**1786 de dic 29 de 2020**
2020	877.803.00	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116.00	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242.00	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717.00	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455.00	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350.00	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000.00	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500.00	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700.00	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600.00	63,600	033 de ene 11 de 2011
2010	515,000.00	61,500	5053 de dic 30 de 2009

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y a la información anterior, se remitió a los proveedores que prestan el servicio objeto de contratación, la información técnica, lugar de ejecución, dimensiones para la prestación del servicio, con el fin de que se proyectara el valor del servicio correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los servicios a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

2. Técnico

La Dirección Regional Cundinamarca, elaboró el Formato No 7, donde se recopilaron las actividades necesarias para **"Realizar Programa de Control Integrado de Plagas (Servicios de desinsectación, desinfección y desratización)"**, en las instalaciones que componen el complejo Centro de Gestión Aeronáutico de Colombia – CGAC, el Centro Nacional de Aeronavegación - CNA y el Aeropuerto Guaymaral Flaminio Suárez Camacho, con el fin de proporcionar mejoramiento en la calidad de vida, del ambiente y del trabajo, reflejando instalaciones seguras y la regulación de actividades que minimicen factores de riesgo por plagas, garantizando una adecuada prestación del servicio el cumplimiento con la normatividad vigente.

La ejecución del proceso de fumigación comprende la intervención en siete etapas:

a) **Inspección y Diagnóstico de las instalaciones e identificación de sectores de riesgo:** Se determinan las plagas presentes, los posibles sectores de ingreso, los potenciales lugares de anidamiento y las fuentes de alimentación.
b) **Monitoreo:** Los monitoreos son una herramienta sumamente eficaz, ya que registra la presencia o no de plagas, y su evolución en las distintas zonas críticas determinadas.
c) **Mantenimiento e higiene:** Debe ser integral e incluir todas las estrategias para mantener un lugar limpio y desinfectado, esto incluye la clasificación adecuada de residuos sólidos, ya que estos pueden funcionar como focos de infección. Se entiende por integral a la implementación del conjunto de operaciones físicas, químicas y de gestión para minimizar la presencia de plagas.
d) **Aplicación de productos:** Una vez conocido el tipo de plagas que hay que controlar, se procede a planificar la aplicación de productos químicos. La aplicación debe ser realizada por personal idóneo y capacitado para tal fin.
e) **Ventilación (control de gestión):** Esta tarea colabora directamente en el momento de hacer un análisis de la evolución del control de plagas y ayuda notablemente a detectar el origen de la presencia de plagas. Para ello es imprescindible llevar al día los registros, los cuales deber ser confeccionados por el personal dedicado al control de plagas.
f) **Mantenimiento preventivo y correctivo**: Resultante de aquellos requerimientos priorizados que por su necesidad inmediata deben ser atendidos de manera urgente y en el menor tiempo posible dependiendo del diagnóstico de la infraestructura general de cada uno de los edificios, así como de los sistemas implantados en las instalaciones, esto permitirá tener una información amplia, precisa y detallada, lo cual redundará en los mantenimientos futuros.
g) **Programa de control de vectores y plaga**: Escrito y a disposición de la autoridad sanitaria de acuerdo con la normatividad vigente.

En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas del servicio a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

3. Regulatorio

La presente contratación pretende prestar el servicio de gestión sanitaria y ambiental para mitigar la problemática ambiental que genera la presencia y focos de plagas y prevenir enfermedades, así como para controlar la calidad de la infraestructura y actividades que se dan en ella para garantizar altos estándares de salubridad a la población de la Aerocivil, para continuar su desempeño en los servicios aeroportuarios y a la navegación aérea para los aeropuertos adscritos a la Regional Cundinamarca incluidos en el proyecto de inversión.

Esto obedece a que las condiciones de las instalaciones y de la población ocupante requieren evaluar y mitigar los impactos ambientales, por tal razón, la Aerocivil se rige por normas vigentes higiénico sanitarias y ambientales, tanto interna o externamente para solicitar calidad en la prestación del servicio.

Resolución 4730 de 2000

Mediante Resolución 4730 de 2000, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, estableció su política ambiental, determinando en el artículo primero del acto administrativo en cuestión lo siguiente:

> *(….) "**Artículo Primero:** Adóptese como política Ambiental en la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil los siguientes postulados:*
>
> ***POLÍTICA AMBIENTAL***
>
> *Es política de la Aeronáutica Civil de Colombia ejecutar sus actividades y servicio minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales nacionales, y normas nacionales e internacionales aeronáuticas; además cumplirá y hará cumplir la normatividad ambiental aplicable a sus operaciones y servicios, y las actividades que cumplan las personas naturales y jurídicas que intervienen en el desarrollo de la aviación civil Colombiana. (….)*
>
> *Para llevar a cabo esta política, la AEROCIVIL:*
> *Identifica y controla cualquier riesgo sobre la salud, la seguridad o el medio ambiente que esté relacionado con sus operaciones y servicios." (….)*

Del mismo modo, este servicio se encuentra regulado por la siguiente normatividad:

NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
Ley 9 de 1979; Normas Generales que sirven de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la Salud Humana – Plaguicidas.
Decreto 3075 de 1997 Art. 29; Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) – Plan de Saneamiento
Decreto 1609 de 2002; Uso y Manejo de sustancias peligrosas.
Decreto 4741 de 2005; *Prevención y* Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Decreto 775 de 1990 Art. 2 Uso y Manejo de Plaguicidas.
Decreto 1843 de 1991 Art. 172, 173, 174 y 175. El control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente.
Y las que sean de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la legislación colombiana.

El análisis del mercado, de la demanda y de la oferta, busca determinar el impacto del proyecto y su beneficio económico, social y/o ambiental que comporta la contratación, así como la condición de equilibrio del mercado, que determina un precio de equilibrio para una determinada cantidad demandada.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

La lucha vectorial contra roedores, plagas e insectos, tiene como enfoque disminuir el factor de riesgo de transmisión de enfermedades a través de estos y no de eliminar a toda la población, ya que ellos cumplen un papel importante dentro de la cadena biológica. Por tanto, las actividades deben ser de control y no de eliminación, las medidas deben ser integrales y no limitarse al control químico, encaminadas hacia el trabajo y gestión intersectorial y comunitaria, con el fin optimizar los recursos humanos, financieros, físicos y de otra índole, que conduzcan a generar impacto positivo en la salud pública y el ambiente.

En Bogotá, las infestaciones por vectores y roedores se originan principalmente en lugares en los cuales existen deficientes condiciones higiénico-sanitarias, como caños, quebradas, espacios abiertos, focos de basura, ausencia de alcantarillado, deficiente disposición de residuos sólidos y líquidos y mala conservación de alimentos, entre otros. Por lo general, estas especies migran hasta las viviendas e infraestructuras, donde los moradores posiblemente con sus actitudes y hábitos favorecen el contacto hombre-vector.

Así entonces, el Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con las diferentes autoridades de control y vigilancia sanitariass y ambientales presentan en las plataformas de información, la siguiente información:

a) **Datos Abiertos.** Presenta listado de empresas aplicadoras de plaguicidas en ambientes domésticos autorizadas para realizar actividades en municipios de categoría 4, 5 y 6, con un total de **33 empresas a nivel nacional, ubicadas en los municipios de Cartago, San Pedro, Andalucía, Caicedonia y Roldanillo.**
b) Conforme la **Gobernación Valle del Cauca y la Unidad Ejecutada de Saneamiento del Valle del Cauca** en su informe del 26 de marzo de 2020 de la Secretaría de Salud Departamental del Valle de Cauca remite listado de empresas aplicadoras de plaguicidas en ambientes domésticos con concepto favorable al 26 de marzo de 2020 ubicadas en municipios categoría 4a,5a y 6a UESValle con un total de **27 empresas a nivel departamental**, ubicadas en los municipios de Cartago, San Pedro, Andalucía, Zarzal, Roldanillo.
c) Conforme la **Gobernación de Boyacá** en su última actualización del 11 de diciembre de 2020 sobre listado empresas aplicadoras de plaguicidas inscritas en la Secretaria de Salud para prestar servicios de manejo y control integral de plagas en el Departamento de Boyacá, indica la presencia de **49 empresas a nivel departamental**, ubicadas en los municipios de Tunja, Paipa, Duitama, Ramiriquí, Chiquinquirá, entre otros.
d) Conforme la Circular No. 120 del 27 de julio de 2020 de **la Secretaría de Salud Departamental del Cauca**, se informa las empresas aplicadoras de plaguicidas certificadas correspondiente a **un total de 20**, ubicadas en los municipios de Popayán, mercaderes, Padilla, entre otros.
e) **Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Salud de Cundinamarca** ha soportado bajo lineamientos estrictos a las empresas aplicadoras y de control integrado con concepto sanitario favorable para prestar sus servicios basados en procesos de seguridad y salud en el humano y el ambiente en:

- Áreas o empresas de preparación de alimento (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionados).
- Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados (supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras).
- Centros educativos (escuelas, colegios, universidades y demás centro educativos).
- Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamento (hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías.

- Áreas públicas (calles, parques y plazas)
- Centros de congregación masiva de personas (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales).
- Oficinas y centros de trabajo
- Vehículos
- Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

I. Según Circular 92 de 2016 de la Secretaria de Salud de Cundinamarca se encuentran las empresas aplicadoras y de control integrado de plagas adscritas y certificadas al 11 de septiembre de 2018:

Cantidad de Empresas	Municipio	Cantidad de Empresas	Municipio
1	Agua de Dios	1	La Calera
1	Apulo	1	La Vega
3	Cajicá	2	Mosquera
1	Cáqueza	2	Nemocón
8	Chía	1	Nocaima
3	Chinauta	1	Pacho
1	Chochi	1	San Francisco
1	Chocontá	2	Sasaima
2	Cota	2	Sesquilé
2	El Rosal	6	Sibaté
3	Facatativá	2	Silvania
11	Funza	11	Soacha
1	Ricaurte	1	Sopo
1	Fúquene	1	Tabio
1	Fusagasuga	1	Tenjo
3	Girardot	2	Zipaquirá
1	Guaduas		

Fuente: Datos Abiertos, Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunidades (2020)

II. Según Decreto 1843 de 1991, Decreto 1575 de 2007, Resolución 2190 de 1991 y otras normas que lo adicionen o sustituyan de la Secretaria Distrital de Salud (Bogotá), se encuentran las empresas adscritas y certificadas para control de plagas y vectores y/o lavado de tanques al 31 de diciembre de 2019:

Cantidad de Empresas	Localidad	Cantidad de Empresas	Localidad
9	Antonio Nariño	23	Puente Aranda
38	Barrios Unidos	10	Rafael Uribe Uribe
17	Bosa	10	San Cristóbal
1	Chapinero	4	Santa Fe
7	Ciudad Bolívar	21	Suba
49	Engativá	20	Teusaquillo
19	Fontibón	8	Tunjuelito
58	Kennedy	22	Usaquén
5	Los Mártires	7	Usme

Fuente: Secretaría Distrital de la Salud (2020)

Basados en la información de las empresas registradas ante las Secretarias de Salud de Cundinamarca y Bogotá, se ubican en total 81 y 328 empresas respectivamente, con actividad económica y con la capacidad de suministrar los productos requeridos en el presente objeto contractual.

Por otro lado, se identifican los servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente a la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos. A partir del mismo, se busca establecer el contexto del proceso de contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41106600	41 – Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	10 – Equipo de laboratorio y científico	66 – Vectores
10191700	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	19 – Productos para el control de plagas	17 – Dispositivos para control de plagas
10191500	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	19 – Productos para el control de plagas	15 – Pesticidas o repelentes de plagas
72102100	72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	21 – Control de plagas

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, la Aerocivil procederá a la elaboración, del análisis del sector de empresas que ofrecen servicios de fumigación, desratización y control de plagas, y se ha dejado constancia mediante el presente documento.

Existe una gran variedad de las empresas que ofrecen el servicio de fumigación, desratización y control de plagas, así como también, empresas aplicadoras de plaguicidas con concepto favorable, lo que permite contar con gran cantidad de proponentes interesados en el presente proceso de selección.

De acuerdo con IBIS World, el aumento de la demanda y los precios de los servicios han dado lugar a márgenes de beneficio históricamente altos para las empresas de control de plagas; los hogares y las empresas están dispuestos a invertir en servicios de control de plagas para combatir las enfermedades transmitidas por las mismas. Así mismo, el aumento y la mejora de las infraestructuras impulsarán la demanda de la industria del control de plagas. El estudio detecta también una mayor demanda a las empresas que: a) Utilicen productos sostenibles y tratamientos alternativos que respeten el medio ambiente; y, b) Adopten prácticas preventivas y el uso de sistemas, productos y equipos amigables con el ambiente.

Así mismo, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Oficina de Transporte Aéreo - Grupo de Normas Aeronáuticas, expidió los REGLAMENTOS AERONÁUTICOS DE COLOMBIA (RAC), que son las normas por acatar en lo que respecta a los aeropuertos, donde establece para la Gerencia o Administración de aeródromos: *Adoptar las medidas necesarias, para minimizar el impacto provocado sobre el medio ambiente por las operaciones del aeródromo.*

Estas infraestructuras tienen como fin cumplir con la normatividad OACI establecida en el anexo 14, Los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, Circulares y otros, es responsabilidad de la Aeronáutica Civil garantizar el desarrollo efectivo en la infraestructura aeroportuaria, para lograr el avance de la actividad comercial, seguridad operacional y mayor cubrimiento del estado en zonas apartadas del país, basada en la normatividad vigente en materia aeroportuaria.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Durante el análisis de la demanda en el SECOP II se encontraron procesos que tienen como objeto la contratación por concepto de fumigación, desratización, y se toman como referencia en el estudio de mercado. Algunos ejemplares:

Históricos con la Aeronáutica Civil

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
20000635 H3 DE 2020	Realizar programa de control integrado de plagas, insectos, voladores, rastreros y control de roedores (Servicios de desinsectación, desinfección y desratización)	$44.310.840
21000572 H3 DE 2020	Efectuar el control de plagas, abejas, avispas y quirópteros en las instalaciones y aeropuertos adscritos a la Regional Meta.	$75.000.000
19000777 H3 DE 2019	Realizar el mantenimiento de cajas cebaderas para el control de roedores en el Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)	$1.428.000
21000608 H3 DE 2021	Realizar el servicio de fumigación contra diferentes vectores y plagas en los aeropuertos Santiago Perez Quiroz de Arauca, Gabriel Vargas Santos de Tame y los Colonizadores de Saravena	$14.000.000
21000423 H3 DE 2021	Realizar el servicio de fumigación contra diferentes vectores y plagas en aeropuertos adscritos a la Regional Norte de Santander	$40.000.000
20000800 H3 DE 2020	Realizar el servicio de fumigación contra diferentes vectores y plagas en aeropuertos adscritos a la Regional Norte de Santander	$40.000.000

Históricos de otras Entidades Estatales:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pasto	**MC 007-2021** Contratar el servicio de lavado de tanques de almacenamiento de agua, control de plagas (desratización), desinsectación y análisis microbiológico para las instalaciones del EPMSC PASTO	$10.000.000
E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul	**CONT.379-2021** Prestar servicios de control de plagas (Insectos, vectores y roedores) a todo costo en las diferentes sedes, de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón (Sede Principal, Sede de Consulta Externa y Sede de Centro Integral de Terapias	$32.284.700
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cáqueza	**CÁQUEZA MC-002-2021** contratar el servicio de fumigación control y manejo integral de plagas, desratización, lavado de tanques y control de calidad de agua en el EPMSC de Cáqueza	$2.000.000
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	**150-MC-029-20** Contratar el servicio de fumigación, desratización, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con análisis físico-químico y microbiológico del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita	$14.928.328
Agencia Logística de Las Fuerzas Militares	**MC 011-017-2020** Prestación del servicio de fumigación, desinsectación, ratización, inmunización, lavado y limpieza con desinfección de los tanques de agua potable para la Sede Administrativa, Casa Aglo, Unidades de Negocio y vehículos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente.	$55.600.000

Escuela Militar de Aviación	**087-00-J-EMAVI-GRUAL-2020** Servicio de control integral de plagas en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" y dependencias bajo su responsabilidad	$10.500.000
Comando Aéreo de Transporte Militar	**080-00-L-CATAM-ESM 5119-2019** Servicio para el control de plagas y vectores (fumigación – desratización) en las instalaciones de la Base Aérea "BG. (H) CAMILO DAZA" y zona desconcentrada de seguridad cerro Neusa.	$4,800,000
Agencia Logística de Las Fuerzas Militares	**015-023-2019** Servicio de fumigación, desinfección de ambientes, desratización y lavado de tanques de las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande.	$41.075.000

I. Precios de mercado

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y parámetros de los ejemplares mencionados anteriormente, el profesional encargado del proyecto solicitó cotizaciones a cincuenta y dos (52) empresas, donde se les remitió vía correo electrónico una invitación a cotizar para que las propuestas tuvieran la misma base de comparación y de acuerdo a su interés. Se anexó: a) Formato 7 Propuesta económica; b) Formato 8 Especificaciones Técnicas; c) Formato 10 Matriz de Riesgos; y, d) Formato 36 Solicitud de cotización. A continuación, se refieren las empresas a las cuales se les solicitó cotización y si la misma atendió la solicitud:

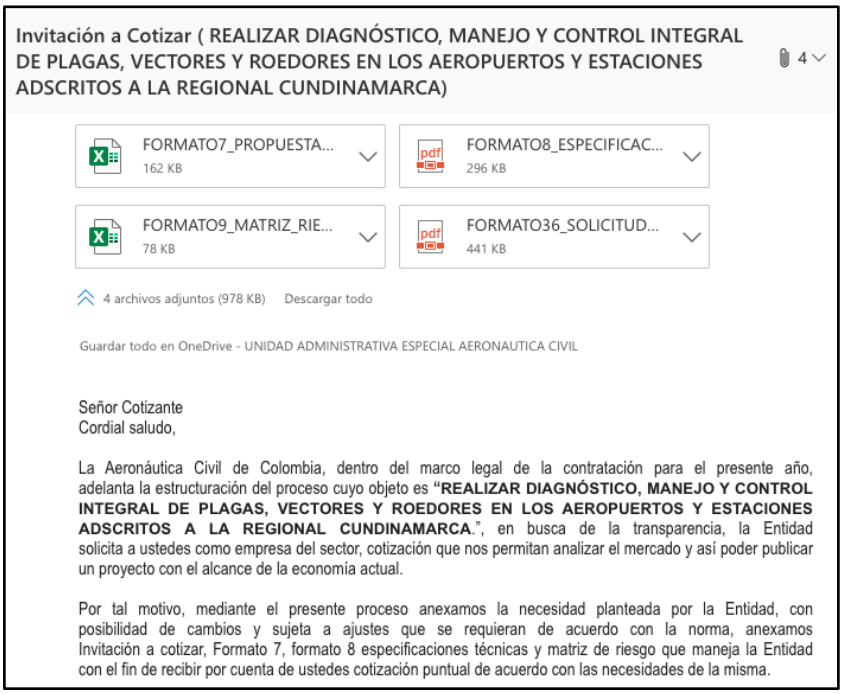
No	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZÓ
1	FUMIGACIONES EFECTY	mundoserviciosgroup@gmail.com	NO
2	PEST SOLUTIONS S.A.S	controlplagas.pestsolutions@gmail.com dianarodriguezdr@gmail.com	NO
3	BIOBUST FUMIGACIÓN	biobustltda@gmail.com administrativa@biobustfumiga.com	NO
4	COMERVET	https://www.comervet.com/	NO
5	FUMIGACIONES 7/24	admin1@fumigaciones724sas.com fumigaciones7-24@hotmail.com	NO
6	UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES	diroperaciones@usf.com.co	SI
7	AG FUMIGACIONES	globalfumigaciones0@gmail.com	NO
8	FUMICENCOL FUMIGACIONES	fumicencol.sas@gmail.com	NO
9	FUMIGACIONES TKC S.A.S.	comercial@fumigacionestkc.com gerencia@fumigacionestkc.com correab.jorge@gmail.com	NO
10	FUMICOUNTRY - CONTROL DE PLAGAS	directoroperativo@fumicountry.com.co	NO
11	FUSEINCOL S.A.S	comercial@fuseincol.com fuseincol@hotmail.com fuseincol.comercial5@hotmail.com	NO
12	FUMY EXPRESS	info@fumyexpress.com	NO
13	COLOMBIANA DE FUMIGACIONES Y ASEO	info@colombianadefumigaciones.com	NO
14	FUMIGACIONES FUMY CONTROL	info@fumycontrol.com	NO
15	MICROAMBIENTAL S.A.S	microambiental.sas@hotmail.com	NO
16	TREBOL FUMIGACIONES	admin@trebolfumigaciones.com auxiliar@trebolfumigaciones.com	NO
17	COINPLAGG	gaonalfonso@gmail.com jzmoralesc@gmail.com	NO
18	GRUPO EMPRESARIAL BRIZALIA	gerencia@brizalia.com.co	NO

19	CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ	ingcarpg@gmail.com	NO
20	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.	contratacionariete@gmail.com	NO
21	EBRATT & ARENAS S.A.S.	ebrattarenas@gmail.com	NO
22	GREEN AMPERIUM S.A.S.	greenamperiumsas@gmail.com	NO
23	GRUPO SKY DE COLOMBIA S.A.S.	gruposkydecolombia@gmail.com	NO
24	NICSERVICIO S.A.S.	nicservicio@gmail.com	NO
25	ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO S.A.S.	henryaceroromero@yahoo.com	NO
26	ECODES INGENIERÍA	info@ecodesingenieria.com	NO
27	IVICSA	proyectos@ivicsa.com.co	NO
28	TERRA CONSULTORES	info@terraconsultores.com	NO
29	GEOCOL CONSULTORES S.A.	mauricio.giraldo@geocol.com.co	NO
30	AQUAVIVA LTDA.	aquaviva@aquavivaltda.com	NO
31	MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S.	mcscotizaciones@mcsconsultoria.com	NO
32	ACUAMEUNIER LTDA.	info@acuameunier.com	NO
33	INERCO CONSULTORIA COLOMBIANA	dvelandia@inerco.com	NO
34	INCO AMBIENTAL LTDA.	incoambiental@incoambiental.com	NO
35	PROAMBIENTALES LTDA	info@proambientalesltda.com	NO
36	APPLUS NORCONTROL	info@applus.com	NO
37	INGEPROL	info@ingeprol.com	NO
38	LABORATORIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	lea.bga@upb.edu.co	NO
39	SEGIMA	liderdeproyectos@segima.com.co	NO
40	LABORATORIO LASERTEC S.A.S.	calidad@laserteclab.com	NO
41	JYC INGENIERÍA S.A.S.	jycingenieriasas@gmail.com yaruro7@gmail.com	NO
42	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN – CIINAS	corporacionciinas@corporacionciinas.org jdburgos@corporacionciinas.org	NO
43	SIAMA LTDA	comercialltda@siamaltda.com diringenieria@siamaltda.com	NO
44	K2 INGENIEROS S.A.S.	info@k2ingenieria.com	NO
45	CONSGA S.A.S.	javier_garcia@consga.com.co	NO
46	DICCO S.A.S	licitaciones@dicco.com.co	NO
47	SUDAMERICAN PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	spiltda1985@hotmail.com	NO
48	RAELJA INGENIERIA S.A.S	raeljaingenieria@hotmail.com	NO
49	CRH MANTENIMIENTO SAS	gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co serviciocrh@gmail.com	NO
50	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	aliadosdecolombia@gmail.com	NO
51	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	concreambiente@gmail.com	NO
52	ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES S.A.S.	abcfumiservicios98@hotmail.com	SI

Como se puede apreciar en la tabla anterior, de las cincuenta y dos (52) empresas a las que se solicitó cotización, únicamente dos (2) de ellas allegaron el Formato 7 debidamente diligenciado según los valores proyectados por dichas firmas.

COTIZANTE	V/R PARCIAL SIN IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Unidad Sanitaria de Fumigaciones	$ 121.340.000	$ 144.394.600
ABC Fumiservices Fumigación y Extintores S.A.S.	$ 326.100.000	$ 388.059.000

Se adjuntan evidencias sobre solicitud de cotizar y respuesta a la misma.



Invitación a Cotizar (REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA)

4

FORMATO7_PROPUESTA... 162 KB

FORMATO8_ESPECIFICAC... 296 KB

FORMATO9_MATRIZ_RIE... 78 KB

FORMATO36_SOLICITUD... 441 KB

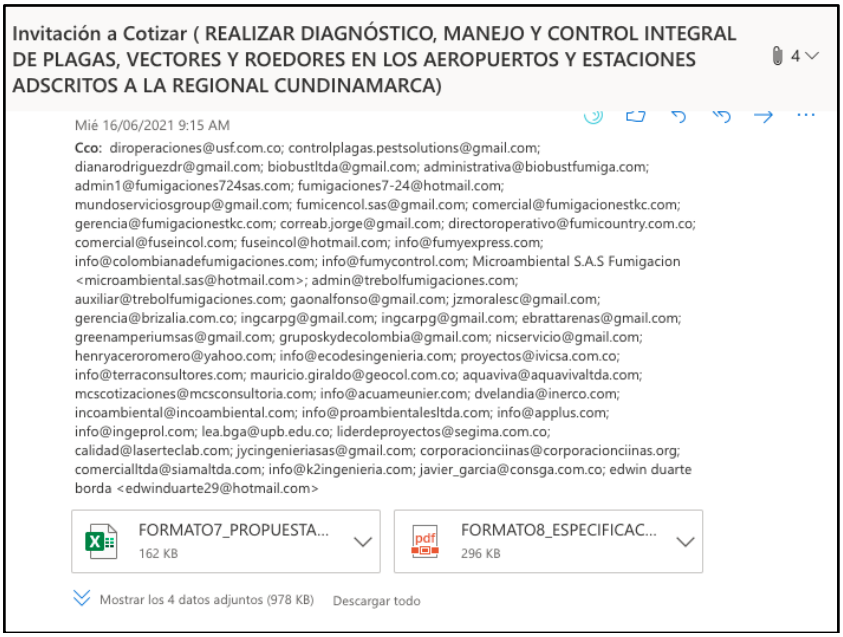
4 archivos adjuntos (978 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

Señor Cotizante
Cordial saludo,

La Aeronáutica Civil de Colombia, dentro del marco legal de la contratación para el presente año, adelanta la estructuración del proceso cuyo objeto es "**REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA**.", en busca de la transparencia, la Entidad solicita a ustedes como empresa del sector, cotización que nos permitan analizar el mercado y así poder publicar un proyecto con el alcance de la economia actual.

Por tal motivo, mediante el presente proceso anexamos la necesidad planteada por la Entidad, con posibilidad de cambios y sujeta a ajustes que se requieran de acuerdo con la norma, anexamos Invitación a cotizar, Formato 7, formato 8 especificaciones técnicas y matriz de riesgo que maneja la Entidad con el fin de recibir por cuenta de ustedes cotización puntual de acuerdo con las necesidades de la misma.



Invitación a Cotizar (REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA)

4

Mié 16/06/2021 9:15 AM

Cco: diroperaciones@usf.com.co; controlplagas.pestsolutions@gmail.com; dianarodriguezdr@gmail.com; biobustltda@gmail.com; administrativa@biobustfumiga.com; admin1@fumigaciones724sas.com; fumigaciones7-24@hotmail.com; mundoserviciosgroup@gmail.com; fumicencol.sas@gmail.com; comercial@fumigacionestkc.com; gerencia@fumigacionestkc.com; correab.jorge@gmail.com; directoroperativo@fumicountry.com.co; comercial@fuseincol.com; fuseincol@hotmail.com; info@fumyexpress.com; info@colombianadefumigaciones.com; info@fumycontrol.com; Microambiental S.A.S Fumigacion <microambiental.sas@hotmail.com>; admin@trebolfumigaciones.com; auxiliar@trebolfumigaciones.com; gaonalfonso@gmail.com; jzmoralesc@gmail.com; gerencia@brizalia.com.co; ingcarpg@gmail.com; ingcarpg@gmail.com; ebrattarenas@gmail.com; greenamperiumsas@gmail.com; gruposkydecolombia@gmail.com; nicservicio@gmail.com; henryaceroromero@yahoo.com; info@ecodesingenieria.com; proyectos@ivicsa.com.co; info@terraconsultores.com; mauricio.giraldo@geocol.com.co; aquaviva@aquavivaltda.com; mcscotizaciones@mcsconsultoria.com; info@acuameunier.com; dvelandia@inerco.com; incoambiental@incoambiental.com; info@proambientalesltda.com; info@applus.com; info@ingeprol.com; lea.bga@upb.edu.co; liderdeproyectos@segima.com.co; calidad@laserteclab.com; jycingenieriasas@gmail.com; corporacionciinas@corporacionciinas.org; comercialltda@siamaltda.com; info@k2ingenieria.com; javier_garcia@consga.com.co; edwin duarte borda <edwinduarte29@hotmail.com>

FORMATO7_PROPUESTA... 162 KB

FORMATO8_ESPECIFICAC... 296 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (978 KB) Descargar todo

INVITACION A COTIZAR

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: 1105.17.000	**Clave: GCON-1.0-12-148**	**Versión: 2**	**Fecha de aprobación: 21/12/2020**

Señores:
Cotizante
Bogotá D.C.

ASUNTO. ESTUDIO DE MERCADO. SOLICITUD DE COTIZACION: REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con el objeto de la referencia.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas incluidas en el Formato No. 8 anexo, la información del Formato No.7 Propuesta Económica, y Formato 9 Matriz de Riesgos. Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse al correo que se indica en la presente comunicación. A través del correo electrónico **edwin.duarte@aerocivil.gov.co**, donde serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida al correo electrónico **edwin.duarte@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 23 de junio de 2021 a las 3:00 pm** y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización. Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA: Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

ANGIE VIVIANA RUIZ RUEDA
Profesional – Contratista
Dirección Regional Cundinamarca

Anexos:
Formato 7 Propuesta Económica.
Formato 8 Especificaciones Técnicas.
Formato 9 Matriz de riesgos

- **Respuesta Cotización 1. Unidad Sanitaria de Fumigaciones**

De: Director de Operaciones USF <diroperaciones@usf.com.co>
Enviado: Wednesday, June 23, 2021 8:33:02 AM
Para: Edwin Steve Duarte Borda <edwin.duarte@aerocivil.gov.co>
Asunto: RE: Invitación a Cotizar (REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA)

Muy buenos días

Enviamos formato para estudio de mercado

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Gustavo Beltrán
Director de Operaciones

La Unidad Sanitaria de Fumigaciones S.A.S cuenta con su protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por COVID-19, Sin embargo, al ingresar a sus instalaciones nos ajustaremos a sus medidas de prevención las cuales solicitamos nos sean compartidas por este medio.

unidad sanitaria de fumigaciones
La Solución Ambiental de Vida

F. Gustavo Beltrán Garzón
Director de operaciones
Cra 28C # 85 – 45
Teléfono: (1) 691 7090
Cel: 311 5924937
diroperaciones@usf.com.co
https://usf.com.co/

COSTOS TOTALES		$ 121,340,000
IVA	19%	$ 23,054,600
TOTAL PROYECTO		$ 144,394,600

NOTA 1. Se adjudica por el Valor Ofertado
NOTA 2. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

Nombre MARIA CRISTINA DIAZ REYES

NIT 800140761-9

Dirección CR 28C # 85-45

Telefonos, Fax 2569656-6917090

Dirección correo eléctronico diroperaciones@usf.com.co; comercial@usf.com.co

Número Celular 3118125327

Ciudad Bogota

- **Respuesta Cotización 2. ABC Fumiservices Fumigación y Extintores S.A.S.**

De: Diana Rocio Triana <asistente.abcfumiservicios98@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 3:19 p. m.
Para: Angie Viviana Ruiz Rueda
Asunto: RV: Solicitud de cotización CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES - Aerocivil
Datos adjuntos: Outlook-sbmcsdrb.png; FORMATO36_SOLICITUDDECOTIZACION_control_plagas.pdf; FORMATO8 _ESPECIFICACIONES_TÉCNICAS_control_plagas.pdf; FORMATO9 _MATRIZ_RIESGOS_control_plagas.xls; FORMATO7_PROPUESTA_ECONOMICA_control_plagas.xls

Buenas Tardes,

Adjunto envío propuesta economica.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

DIANA ROCIO TRIANA
Asistente Administrativa

COSTOS TOTALES		$ 326,100,000
IVA	19%	$ 61,959,000
TOTAL PROYECTO		$ 388,059,000

Página 3

NOTA 1. Se adjudica por el Valor Ofertado
NOTA 2. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO — **Nombre**
901010739 — **NIT**
CL 9 24 70 — **Dirección**
3013749733 — **Telefonos, Fax**
abcfumiservices98@hotmail.com — **Dirección correo eléctronico**
3013749733 — **Número Celular**
Bucaramanga — **Ciudad**

II. Metodología de Cálculo

A continuación, se explica el procedimiento del estudio de mercado que originó el presupuesto Oficial.

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor de los servicios requeridos, la Regional Cundinamarca de la AEROCIVIL realizó la recopilación de datos e información, permitiendo la obtención de promedios de valores. Entre las condiciones especiales que se valoraron para la estimación del presupuesto oficial se consideraron las siguientes:

	BOGOTÁ D.C.	
1	**AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO – GUAYMARAL**	
	1.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	1.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	1.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
2	**CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICA DE COLOMBIA (CGAC)**	
	2.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	2.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	2.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
3	**CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN (CNA)**	
	3.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	3.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	3.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
4	**BASE SERVICIO AÉREO DE RESCATE (SAR)**	
	4.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	4.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	4.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
5	**ESTACIÓN AERONÁUTICA AGUAZUQUE – SOACHA**	
	5.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	5.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	5.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
6	**ESTACIÓN AERONÁUTICA EL TABLAZO – SUBACHOQUE**	
	6.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	6.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	6.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
7	**ESTACIÓN AERONÁUTICA BUVIS – CHIQUINQUIRÁ**	
	7.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	7.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	7.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
8	**AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN – PAIPA**	
	8.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	8.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	8.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
9	**AEROPUERTO PERALES – IBAGUÉ**	
	9.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	9.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.

	9.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
10	**AEROPUERTO SANTIAGO VILA – FLANDES**	
	10.1	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	10.2	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	10.3	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
11	**AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS – MARIQUITA**	
	11.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	11.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	11.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
12	**AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO – CHAPARRAL**	
	12.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	12.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	12.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
13	**ESTACIÓN AERONÁUTICA LOMAS – MARIQUITA**	
	13.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	13.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	13.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
14	**ESTACIÓN AERONÁUTICA PICALEÑA – PICALEÑA**	
	14.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	14.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	14.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
15	**ESTACIÓN AERONÁUTICA AMBALEMA – AMBALEMA**	
	15.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	15.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	15.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DEL HUILA	
16	**AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS – NEIVA**	
	16.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	16.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	16.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
17	**AEROPUERTO CONTADOR – PITALITO**	
	17.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	17.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	17.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
18	**ESTACIÓN AERONÁUTICA EL TOTUMO – NEIVA**	
	18.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	18.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	18.3	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	

19	**AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO – LETICIA**	
	19.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	19.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	19.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
20	**ESTACIÓN AERONÁUTICA LETICIA – LETICIA**	
	20.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	20.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	20.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
21	**AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES – FLORENCIA**	
	21.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	21.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	21.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
22	**AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO - SAN VICENTE DEL CAGUÁN**	
	22.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	22.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	22.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
23	**AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS**	
	23.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.
	23.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.
	23.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.

Ponderación de valores unitarios

Teniendo en cuenta que la Entidad recibió respuesta de dos empresas a las cuales se les requirió cotización, se solicita reserva de la información de las firmas que participaron en el presente proceso de contratación. Las cotizaciones recibidas permitieron realizar el estudio donde especifica por ítems el valor de cada uno de los servicios que la Entidad requiere de acuerdo con sus necesidades contenidas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

Así mismo, se agrego al análisis y ponderación de precios, el contrato No. 20000635 H3 de 2020 de la Regional Cundinamarca de la Aerocivil, ejecutado y adjudicado a satisfacción, el cual contemplo los siguientes sitios: CGAC, CNA, Aeropuerto Guaymaral, Aeropuerto de Flandes, Aeropuerto de Puerto Asís y Aeropuerto de Ibagué (Se tuvo en cuenta incremento IPC vigencia 2020 sobre el 1,61%).

RCNC0801 REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA					COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		CONTRATO 20000635 H3 2020. CONFORME ACTA No. 1 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		
					UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES		ABC FUMISERVICES				
ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2020	IPC 2020 (1,61%)	VALOR PARCIAL
	BOGOTÁ D.C.										
1	**AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO - GUAYMARAL**										
	1.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 850,000	**$ 3,400,000**	$ 1,600,000	**$ 6,400,000**	$ 800,000	**$ 812,880**	**$ 3,251,520**
	1.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**	$ 44,000	**$ 44,708**	**$ 894,168**
	1.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 12,000	**$ 240,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**	$ 150,000	**$ 152,415**	**$ 3,048,300**
2	**CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICA DE COLOMBIA (CGAC)**										
	2.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 910,000	**$ 3,640,000**	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**	$ 500,000	**$ 508,050**	**$ 2,032,200**
	2.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**	$ 44,000	**$ 44,708**	**$ 894,168**
	2.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 12,000	**$ 240,000**	$ 700,000	**$ 14,000,000**	$ 150,000	**$ 152,415**	**$ 3,048,300**
3	**CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN (CNA)**										
	3.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 760,000	**$ 3,040,000**	$ 1,400,000	**$ 5,600,000**	$ 700,000	**$ 711,270**	**$ 2,845,080**
	3.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**	$ 30,000	**$ 30,483**	**$ 609,660**
	3.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 12,000	**$ 240,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**	$ 120,000	**$ 121,932**	**$ 2,438,640**
4	**BASE SERVICIO AÉREO DE RESCATE (SAR)**										
	4.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 780,000	**$ 3,120,000**	$ 1,300,000	**$ 5,200,000**		**$ 609,660**	**$ 2,438,640**
	4.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**		**$ 37,596**	**$ 751,914**
	4.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 12,000	**$ 240,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**		**$ 137,174**	**$ 2,743,470**
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA										
5	**ESTACIÓN AERONÁUTICA AGUAZUQUE - SOACHA**										
	5.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 830,000	**$ 3,320,000**	$ 500,000	**$ 2,000,000**			
	5.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35,000	**$ 350,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**			
	5.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 12,000	**$ 120,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**			
6	**ESTACIÓN AERONÁUTICA EL TABLAZO - SUBACHOQUE**										
	6.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 810,000	**$ 3,240,000**	$ 500,000	**$ 2,000,000**			
	6.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35,000	**$ 350,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**			
	6.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 12,000	**$ 120,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**			

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ												
7	**ESTACIÓN AERONÁUTICA BUVIS - CHIQUINQUIRÁ**												
	7.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 870,000	**$ 3,480,000**	$ 500,000	**$ 2,000,000**					
	7.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35,000	**$ 350,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**					
	7.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16,000	**$ 160,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**					
8	**AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN - PAIPA**												
	8.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 980,000	**$ 3,920,000**	$ 1,300,000	**$ 5,200,000**					
	8.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**					
	8.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16,000	**$ 320,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**					
	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA												
9	**AEROPUERTO PERALES - IBAGUÉ**												
	9.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 990,000	**$ 3,960,000**	$ 1,300,000	**$ 5,200,000**	$ 450,000	**$ 457,245**	**$ 1,828,980**		
	9.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**					
	9.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16,000	**$ 320,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**					
10	**AEROPUERTO SANTIAGO VILA - FLANDES**												
	10.1	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 870,000	**$ 3,480,000**	$ 1,200,000	**$ 4,800,000**	$ 580,000	**$ 589,338**	**$ 2,357,352**		
	10.2	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**	$ 30,000	**$ 30,483**	**$ 609,660**		
	10.3	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16,000	**$ 320,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**	$ 120,000	**$ 121,932**	**$ 2,438,640**		
11	**AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS - MARIQUITA**												
	11.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,020,000	**$ 4,080,000**	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**					
	11.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**					
	11.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16,000	**$ 320,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**					
12	**AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO - CHAPARRAL**												
	12.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**					
	12.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35,000	**$ 700,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**					
	12.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16,000	**$ 320,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**					

13	**ESTACIÓN AERONÁUTICA LOMAS - MARIQUITA**											
	13.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 750,000	**$ 3,000,000**	$ 600,000	**$ 2,400,000**				
	13.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35,000	**$ 350,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**				
	13.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16,000	**$ 160,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**				
14	**ESTACIÓN AERONÁUTICA PICALEÑA - PICALEÑA**											
	14.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,020,000	**$ 4,080,000**	$ 600,000	**$ 2,400,000**				
	14.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35,000	**$ 350,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**				
	14.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16,000	**$ 160,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**				
15	**ESTACIÓN AERONÁUTICA AMBALEMA - AMBALEMA**											
	15.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 980,000	**$ 3,920,000**	$ 600,000	**$ 2,400,000**				
	15.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35,000	**$ 350,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**				
	15.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16,000	**$ 160,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**				
	DEPARTAMENTO DEL HUILA											
16	**AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS - NEIVA**											
	16.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,200,000	**$ 4,800,000**	$ 1,300,000	**$ 5,200,000**				
	16.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 40,000	**$ 800,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**				
	16.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 18,000	**$ 360,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**				
17	**AEROPUERTO CONTADOR - PITALITO**											
	17.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,050,000	**$ 4,200,000**	$ 1,300,000	**$ 5,200,000**				
	17.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 40,000	**$ 800,000**	$ 200,000	**$ 4,000,000**				
	17.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16,000	**$ 320,000**	$ 400,000	**$ 8,000,000**				
18	**ESTACIÓN AERONÁUTICA EL TOTUMO - NEIVA**											
	18.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**				
	18.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 40,000	**$ 400,000**	$ 200,000	**$ 2,000,000**				
	18.3	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 14,000	**$ 140,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**				

	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS												
19	**AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO - LETICIA**												
	19.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,600,000	**$ 6,400,000**	$ 1,500,000	**$ 6,000,000**					
	19.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 50,000	**$ 1,000,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**					
	19.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 22,000	**$ 440,000**	$ 450,000	**$ 9,000,000**					
20	**ESTACIÓN AERONÁUTICA LETICIA - LETICIA**												
	20.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,100,000	**$ 4,400,000**	$ 1,000,000	**$ 4,000,000**					
	20.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 50,000	**$ 500,000**	$ 300,000	**$ 3,000,000**					
	20.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 22,000	**$ 220,000**	$ 250,000	**$ 2,500,000**					
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ												
21	**AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA**												
	21.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,800,000	**$ 7,200,000**	$ 1,400,000	**$ 5,600,000**					
	21.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 50,000	**$ 1,000,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**					
	21.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 22,000	**$ 440,000**	$ 250,000	**$ 5,000,000**					
22	**AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO - SAN VICENTE DEL CAGUÁN**												
	22.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 2,100,000	**$ 8,400,000**	$ 1,600,000	**$ 6,400,000**					
	22.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 55,000	**$ 1,100,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**					
	22.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 25,000	**$ 500,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**					
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO												
23	**AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS**												
	23.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1,700,000	**$ 6,800,000**	$ 1,400,000	**$ 5,600,000**	$ 580,000	**$ 589,338**	**$ 2,357,352**		
	23.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 55,000	**$ 1,100,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**	$ 120,000	**$ 121,932**	**$ 2,438,640**		
	23.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 25,000	**$ 500,000**	$ 300,000	**$ 6,000,000**	$ 30,000	**$ 30,483**	**$ 609,660**		
COSTOS TOTALES						**$ 121,340,000**		**$ 326,100,000**					
IVA						**$ 23,054,600**		**$ 61,959,000**					
TOTAL PROYECTO						**$ 144,394,600**		**$ 388,059,000**					

Presupuesto Estimado

Una vez efectuado el análisis y evaluación de datos de cotizaciones presentadas y datos históricos de proyectos adjudicados bajo un objeto similar, se realiza depuración o corrección de las cotizaciones presentadas, finalmente, se procedió a indicar los valores finales al Formato 7 para calcular el presupuesto obtenido de acuerdo al estudio de mercado realizado.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO No. 7 PROPUESTA ECONÓMICA			
Principio de Procedencia: 1105.17.011	**Clave: GCON-1.0-12-112**	**Versión: 01**	**Fecha:28/10/2019**	**Página: 1 de 1**

RCNC0801 REALIZAR DIAGNÓSTICO, MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES ADSCRITOS A LA REGIONAL CUNDINAMARCA

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	BOGOTÁ D.C.					
1	**AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO - GUAYMARAL**					
	1.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 831.440	**$ 3.325.760**
	1.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 39.854	**$ 797.084**
	1.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 82.208	**$ 1.644.150**
2	**CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICA DE COLOMBIA (CGAC)**					
	2.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 709.025	**$ 2.836.100**
	2.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 39.854	**$ 797.084**
	2.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 82.208	**$ 1.644.150**
3	**CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN (CNA)**					
	3.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 735.635	**$ 2.942.540**
	3.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 32.742	**$ 654.830**
	3.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 66.966	**$ 1.339.320**
4	**BASE SERVICIO AÉREO DE RESCATE (SAR)**					
	4.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 694.830	**$ 2.779.320**
	4.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 36.298	**$ 725.957**
	4.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 74.587	**$ 1.491.735**
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
5	**ESTACIÓN AERONÁUTICA AGUAZUQUE - SOACHA**					
	5.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 665.000	**$ 2.660.000**
	5.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35.000	**$ 350.000**
	5.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 12.000	**$ 120.000**
6	**ESTACIÓN AERONÁUTICA EL TABLAZO - SUBACHOQUE**					
	6.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 655.000	**$ 2.620.000**
	6.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35.000	**$ 350.000**
	6.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 12.000	**$ 120.000**

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
7	**ESTACIÓN AERONÁUTICA BUVIS - CHIQUINQUIRÁ**					
	7.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 685.000	**$ 2.740.000**
	7.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35.000	**$ 350.000**
	7.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16.000	**$ 160.000**
8	**AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN - PAIPA**					
	8.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 980.000	**$ 3.920.000**
	8.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 35.000	**$ 700.000**
	8.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16.000	**$ 320.000**
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
9	**AEROPUERTO PERALES - IBAGUÉ**					
	9.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 915.748	**$ 3.662.993**
	9.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 50.000	**$ 1.000.000**
	9.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 25.000	**$ 500.000**
10	**AEROPUERTO SANTIAGO VILA - FLANDES**					
	10,1	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 886.446	**$ 3.545.784**
	10,2	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 50.000	**$ 1.000.000**
	10,3	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 25.000	**$ 500.000**
11	**AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS - MARIQUITA**					
	11.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.010.000	**$ 4.040.000**
	11.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 50.000	**$ 1.000.000**
	11.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 16.000	**$ 320.000**
12	**AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO - CHAPARRAL**					
	12.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.000.000	**$ 4.000.000**
	12.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 45.000	**$ 900.000**
	12.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 20.000	**$ 400.000**
13	**ESTACIÓN AERONÁUTICA LOMAS - MARIQUITA**					
	13.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 675.000	**$ 2.700.000**
	13.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35.000	**$ 350.000**
	13.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16.000	**$ 160.000**
14	**ESTACIÓN AERONÁUTICA PICALEÑA - PICALEÑA**					
	14.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 810.000	**$ 3.240.000**
	14.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35.000	**$ 350.000**
	14.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16.000	**$ 160.000**
15	**ESTACIÓN AERONÁUTICA AMBALEMA - AMBALEMA**					
	15.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 790.000	**$ 3.160.000**
	15.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 35.000	**$ 350.000**
	15.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 16.000	**$ 160.000**

DEPARTAMENTO DEL HUILA							
16	**AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS - NEIVA**						
	16.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.250.000	**$ 5.000.000**	
	16.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 80.000	**$ 1.600.000**	
	16.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 20.000	**$ 400.000**	
17	**AEROPUERTO CONTADOR - PITALITO**						
	17.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.175.000	**$ 4.700.000**	
	17.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 80.000	**$ 1.600.000**	
	17.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 20.000	**$ 400.000**	
18	**ESTACIÓN AERONÁUTICA EL TOTUMO - NEIVA**						
	18.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.000.000	**$ 4.000.000**	
	18.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 40.000	**$ 400.000**	
	18,3	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 14.000	**$ 140.000**	
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS							
19	**AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO - LETICIA**						
	19.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.550.000	**$ 6.200.000**	
	19.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 112.500	**$ 2.250.000**	
	19.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 30.000	**$ 600.000**	
20	**ESTACIÓN AERONÁUTICA LETICIA - LETICIA**						
	20.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.054.984	**$ 4.219.937**	
	20.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	10	$ 80.000	**$ 800.000**	
	20.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	10	$ 30.000	**$ 300.000**	
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ							
21	**AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA**						
	21.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.600.000	**$ 6.400.000**	
	21.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 112.500	**$ 2.250.000**	
	21.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 30.000	**$ 600.000**	
22	**AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO - SAN VICENTE DEL CAGUÁN**						
	22.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.850.000	**$ 7.400.000**	
	22.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 116.250	**$ 2.325.000**	
	22.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 30.000	**$ 600.000**	
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO							
23	**AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS**						
	23.1.	Fumigación y control de plagas, insectos, voladores y rastreros.	MENSUAL	4	$ 1.144.669	**$ 4.578.676**	
	23.2.	Instalación de cajas cebaderas o cebos (Según diagnóstico e inspección). Incluye señalización y etiquetado.	UND	20	$ 90.000	**$ 1.800.000**	
	23.3.	Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección de estaciones control de roedores.	UND	20	$ 30.000	**$ 600.000**	
COSTOS TOTALES						**$ 126.050.421**	
IVA					**19%**	**$ 23.949.580**	
TOTAL PROYECTO						**$ 150.000.000**	

Presupuesto Estimado = $150.000.000 incluido IVA

El valor total de la propuesta debe incluir el desarrollo del programa en su totalidad y lo que se asigne en el Formato 8 Especificaciones Técnicas:

- El pago de honorarios al personal técnico y administrativo.
- Insumos utilizados: Insecticidas, rodenticidas, larvicidas, geles, mosquicidas, o según considere el contratista.
- Diagnostico, control, monitoreo, seguimiento a minimización de plagas.
- Estaciones de cebado para roedores.
- Señalizaciones.
- Manejo de informes mensuales de las actividades desarrolladas, seguimiento y soporte.
- Comunicación y capacitación.

E. ESTIMACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Revisar documento anexo Formato 9 Matriz de Riesgos.

F. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Revisar documento anexo Formato 1 Estudios Previos.

Proyectó	ANGIE VIVIANA RUIZ RUEDA Ing. Ambiental Contratista DRC	ANGIE RUIZ. 28 de junio 2021
Revisó	EDWIN STEVE DUARTE BORDA Financiero Contratista DRC	